

## DISCURSO DE CANOVAS DEL CASTILLO SOBRE EL IDEARIO ARANCELARIO DEL PARTIDO CON- SERVADOR

Pero ya que estoy de pie, y ya que la justa defensa de los actos de un Gobierno que tuve el honor de presidir, actos que han sido aquí discutidos con inexactitud, me ha dado derecho a hacer esta defensa, ligera siempre pero más extensa de lo que yo hubiera deseado, no puedo menos, a título de alusión personal, de hacerme cargo de las indicaciones que acaba de hacer el Sr. Puigcerver refiriéndose a cierta especie de diálogo, aunque de señas y monosílabos, que tuvimos de banco a banco esta tarde.

Con efecto, al preguntar el Sr. Puigcerver concretamente a la minoría conservadora si era o no proteccionista, dijéle, primero con la cabeza y después con un monosílabo, que sí; que éramos con efecto proteccionistas. ¿Se admiraba de esto por ventura el Sr. Puigcerver? Pues qué, a pesar de ciertas veleidades de doctrina, harto ineficaces en muchos casos, que suelo advertir en esos bancos, ¿no es el Gobierno actual en sus actos proteccionista? Pues qué, el señor presidente de la Comisión ¿no dijo el otro día, con su ordinaria lucidez, que proteccionistas eran en estos momentos todas las naciones de Europa; que no se venía a tratar de las cuestiones del libre-cambio ni de la protección teóricamente, sino que aquí se venían a comparar las ventajas o las desventajas de un pacto internacional, y que por lo demás, siempre que se pactaba, siempre que se trataba, se trataba bajo principios proteccionistas? Esto, poco más o menos, si no recuerdo mal, dijo una de las veces que dirigió su palabra a la Cámara el Sr. Albacete; palabras con las cuales yo estoy de acuerdo. Pero lo que hay es que aquí, para mayor confusión de todo, ha habido en los bancos que tenemos enfrente dos principios distintos: de una parte se ha considerado

el tratado del modo que el Sr. Albacete lo considera, como una cuestión de todo punto ajena a la cuestión doctrinal de libre-cambio o de protección; como cuestión de examinar meramente un contrato entre partes; de examinar, de investigar, de calcular y saber al fin y al cabo cuál de las dos partes contratantes ha salido más aventajada. Real y verdaderamente éste es el único terreno propio y verdadero de la discusión del tratado.

Pero con esto y todo no nos hemos podido libertar de que algunos de los oradores que han tomado parte en el debate defendiendo la obra del Gobierno, hayan pretendido sacar partido del tratado para sus doctrinas libre-cambistas, y, lo que es peor y más grave para nosotros, hayan querido impugnar nuestras observaciones a nombre de los principios libre-cambistas. Pues bien; sobre este punto, lo primero que tengo que observar es que nosotros en verdad colectivamente somos proteccionistas, pero que el Gobierno actual no ha dejado de serlo; que todo tratado, aun cuando lo puedan celebrar los libre-cambistas, por la sencilla razón de que buscan el lado práctico de las cosas y procuran aproximarse lentamente a su ideal, envuelve sumisión a los principios proteccionistas, a lo menos en el acto del tratado; que no es más un tratado que un cambio de protección, y que desde el momento que se contrata sobre protecciones recíprocas todo el mundo que toma parte en un contrato es, para aquel acto por lo menos, proteccionista, porque si no, la libertad de comercio, la verdadera, la genuina libertad de comercio, tiene su fórmula clara, abierta, que es comerciar libremente, que es la libertad total sin cambio de producciones mutuas.

Cuando yo he dicho, respondiendo a una interrogación que se nos hacía, que el partido conservador era proteccionista, ¿he querido negar que podía haber personas que, conformes en todo lo demás con el partido conservador, difiriesen en la doctrina del libre-cambio? Pues qué, ¿hay algún partido en España, ni lo ha habido nunca, que teniendo tales o cuales opiniones en la materia no haya contratado diferencias de apreciación de esta naturaleza en su seno? Pues qué, el actual Presidente del Consejo y otros hombres importantes, ¿no han hecho pública confesión de pertenecer desde antes de ocupar el banco del Gobierno a la escuela libre-cambista, y, sin embargo, ha habido personas que se han

separado en cierto momento de ese ministerio, que públicamente y durante toda su vida han hecho profesión de opuestas ideas?

Pero, en fin, aun cuando haya personas que están conformes con un partido en todo menos en la cuestión económica, o en cualquier otra cuestión, todos los partidos, como las grandes personalidades políticas, deben tener su credo propio; y el credo del partido conservador es la protección a los productos nacionales, en lo cual está, después de todo, conforme, como he dicho, no ya solamente con aquellos Gobiernos como el de los Estados Unidos, cuya prosperidad depende en este instante de la doctrina proteccionista, sino más o menos con todos los Gobiernos de Europa y del mundo civilizado, ninguno de los cuales ha renunciado totalmente a la protección, ni Inglaterra misma, cualesquiera que sean los pretextos que se aleguen, así en la cuestión de las cervezas como en la de las carnes vivas de América y en algunas otras cuestiones.

Puede ser propio de un partido por naturaleza conservador, prudente y reservado, inclinarse en todas las cuestiones a las doctrinas tradicionales, a las doctrinas antiguas, a las doctrinas de protección y de eficacia del Estado; lo que es extraño y singular es que se sostenga que se ha de ser libre-cambista necesariamente so pena de no ser liberal. ¿Por ventura los que eso dicen no saben como yo que en la última elección presidencial de los Estados Unidos la derrota inmensa del partido democrático, la victoria del partido republicano, y lo que mantiene a este partido republicano, se debieron a la corriente casi unánime de la opinión proteccionista? ¿Es que queréis ser más liberales que los Estados Unidos? Fácil es ser de esta manera muy liberales, señores diputados y señores ministros; pero en otras cosas más difíciles se puede medir nuestro liberalismo: decir que sois más liberales que los ciudadanos de los Estados Unidos, es muy fácil; lo que es muy difícil es probarlo.

No; la doctrina del libre-cambio nada tiene que ver con lo que se ha llamado liberalismo, y lo que hoy se llama libre-cambio en el mundo culto es una cuestión local, es una cuestión especial, no una cuestión de sistema, no una cuestión de doctrina. El libre-cambio o la protección depende de la situación en que cada país se encuentra; y entrego a vuestra meditación estas palabras del general Grant, dirigidas a los ingleses a propósito de la opinión

casi unánime de los ciudadanos norteamericanos en favor de la protección: "Tranquilizaos: dentro de cien años seremos más libre-cambistas que vosotros." En efecto, cuando tengamos producción suficiente; cuando tengamos mercados propios; cuando tengamos una educación nacional más perfecta; cuando hayamos constituido un capital nacional que nos permita luchar con el capital extranjero; cuando esto se haya realizado, y hayamos vencido en la lucha del cambio a casi todas las naciones, entonces, después de cien años, nosotros seremos tan libre-cambistas como los ingleses.

Después de todo, el sistema protecciónista acaba de presentar a vuestros ojos y a los ojos de todos los que vivimos en esta época, un gran fenómeno en la industria. ¿Conocéis alguna nación atrasada que en el curso de la historia, en el curso de sus acontecimientos y de sus desgracias, haya dejado atrás el movimiento de la humanidad y por medio del libre-cambio se haya puesto a la altura de los Estados Unidos? ¿Conocéis alguna que haya creado una industria en estas condiciones? No se verá jamás en la historia una nación pobre que llegue por medio del libre-cambio a la prosperidad. La victoria de la protección la tenemos a la vista en los Estados Unidos; la victoria del libre-cambio no la vemos en ninguna parte.

Todo el mundo sabe cómo ha venido el libre-cambio en Inglaterra. En esa nación, donde tiene sus mayores partidarios, todo el mundo sabe que quizá no hubiera venido sino como vino, por medio de una cuestión de subsistencias; teniendo un capital inmenso; teniendo su educación hecha; teniendo los mercados abiertos; teniendo inmensos medios de superioridad sobre las demás naciones, medios que han hecho imposible toda lucha entre éstas e Inglaterra. Siendo, pues, ésta una cuestión especial y local, el diputado que en este instante tiene la honra de dirigiros la palabra sería indudablemente libre-cambista en Inglaterra; en España no lo será jamás.

La economía política está sufriendo en estos últimos años una transformación que hace ya decir a algunos de los más insignes maestros que es preciso volverla a reconstruir desde sus cimientos. No es porque las más principales de sus leyes, matemáticamente observadas, sean inexactas, sino porque la economía política se ha

mostrado de una manera incompleta dentro de la Humanidad y de la Historia, no enlazándose, no sometiéndose, que hasta someterse necesita, a los conceptos superiores de la ciencia, a los razonamientos más elevados del ser humano.

La economía política marcha hoy rápidamente a apropiarse y a fundir dentro de sí misma el concepto de la moral y el concepto del derecho; y yo os digo una cosa más, que no sé si os extrañará y os parecerá paradójica, aunque ya se haya dicho muchas veces; mas para mi razón es clara, y debo decirlo en el día de hoy. Enlazándose con el concepto del derecho y de la moral, la economía política tiene que aceptar el concepto de Patria y someterse a él. La patria es una asociación de productores y de consumidores con objeto de producir para ella, de consumir en estas condiciones dentro de ella, para ayudarse en el consumo y en la producción, para crearse una vida propia, como se la crea una familia independiente de las otras familias, como se la crea un individuo independiente de otros individuos, con aquel egoísmo que en el individuo y en ocasiones podrá no ser muy digno de alabanza, pero que es sublime en la nación, que es lo mismo que el amor a la patria.

Con estas ideas, con estas convicciones, nacidas no del acaso, expuestas mucho tiempo antes en lugares bien públicos, sostenidas por mí en tiempo en que no era ministro, sostenidas en esa misma Barcelona cuando ciertamente estaba muy lejos de creer que podía encontrarme en situación como ésta, sin querer adular entonces a aquel auditorio, como ahora ni nunca aduló a auditorio ninguno; con estas ideas, nacidas al calor de mis meditaciones y de mis estudios, que podrán ser equivocadas, pero que nadie tiene el derecho de decir que no sean sinceras, que no sean consecuencia de un convencimiento profundamente adquirido, sostengo la teoría que habéis oído, y sigo la línea de conducta que os he expuesto.

Somos, pues, protecciónistas en el sentido de querer ante todo tener nación, en el sentido de querer ante todo que los consumidores protejan a los productores y los productores a los consumidores; somos protecciónistas en el sentido de rehusar a la economía política lo que por tanto tiempo ha pretendido, esto es, convertir la historia y el estado de la sociedad humana en la lucha por la vida, como ha querido hasta aquí de una manera deliberada

o indeliberada la antigua teoría económica. La libre concurrencia está modificándose, y se modificará más todavía por la moral y por el Derecho, y el Estado interviene con justo título para impedir todo acto inmoral, aunque sea favorable a la producción; y el Estado interviene para impedir todo acto antijurídico, aunque pueda enriquecer a las naciones; para eso interviene todos los días, considerando que en la libre concurrencia lo que lucha no es sólo la materia, no son únicamente las máquinas; es la vida, y la vida con la razón y el sentimiento que la informan no puede quedar expuesta a la materialidad de la lucha por la vida como entre los seres que carecen de razón.

No deseo prolongar este debate, y he dicho lo que he dicho para justificar mi consecuencia y la consecuencia de mis dignos compañeros, pues que todos, con una excepción bien conocida, tenemos estas ideas, y las tenemos, como he dicho, de una manera estudiada, calculada. Defendemos esto, que es el resultado de nuestras meditaciones y de nuestras comunicaciones reciprocas, sin que esto quiera decir que tengan razón los que fuera de aquí nos acusan de querer añadir perturbación y alarma a las alarmas y perturbaciones ya bien grandes que agitan al país. Por el contrario, queremos enviar el consuelo, el alivio a las grandes e industriosas provincias catalanas, de que no es verdad, de que no es exacto, como fatalmente se ha supuesto contra nosotros, que haya aquí cuestión alguna de provincialismo ni de castellanos ni de catalanes.

No; mi ejemplo y el ejemplo de todos mis compañeros, y en esto ayudo a la causa del Gobierno, a la causa del orden moral, demuestran que puede haber diferencia de opiniones, diferencia de sistemas, pero que nosotros, sin ser catalanes, combatimos, hemos combatido y combatiremos a su lado como españoles, que son tan dignos como nosotros, y de los más dignos, por cierto.